

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 1938

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 29 de abril de 2013

Término del artículo 113: 9 de mayo de 2013

SUMARIO: **Largometraje** argentino *1001 noches patagónicas*, con dirección de Javier López Actis. Expresión de beneplácito. **García Larraburu**. (165-D.-2013.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada García Larraburu, por el que se expresa beneplácito por la realización del largometraje argentino *1001 noches patagónicas*. Al iniciar su estudio, las señoras y señores diputados han tenido en cuenta que esta serie de cuatro capítulos documentales, narra la historia de Somuncura, una extensión casi deshabitada entre Río Negro y Chubut en la Patagonia argentina, durante la crisis del 2001. En ella, un cacique llamado Catriel llega a Bariloche en busca de un médico que ayudara a su gente en esa meseta casi desconocida; conoce al doctor Claudio Wasserman y comienza la trama de esta película, que tanto por su narrativa como por su impronta árabé, debido a una fuerte presencia de descendientes libaneses y sirios en la región, se asemeja a la obra literaria *Las mil y una noches*. Por último cabe mencionar que la película fue premiada por el Instituto Nacional de Cinematografía y Artes Audiovisuales (INCAA). Por todo lo expuesto, y en el convencimiento que fortalecer, proteger y fomentar la producción nacional de contenidos audiovisuales y cinematográficos, es salvaguardar los bienes culturales del país, las señoras y señores diputados han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización del largometraje argentino *1001 noches patagónicas –el film–*, que se rodará en las localidades de Pilcaniyeu, Jacobacci, Valcheta, Maquinchao, y alrededores, de la provincia de Río Negro.

*Silvia M. García Larraburu.***Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada García Larraburu, por el que se expresa beneplácito por la realización del largometraje argentino *1001 noches patagónicas*; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del largometraje argentino *1001 noches patagónicas*, con dirección de Javier López Actis, que fue rodado en las localidades de Pilcaniyeu, Ingeniero Jacobacci, Valcheta, Maquinchao y alrededores de la provincia de Río Negro.

Sala de la comisión, 17 de abril de 2013.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Celia I. Arena. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Juan C. Junio. – Víctor H. Maldonado. – Mayra S. Mendoza. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.